

234537

234537



C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 219.033",  
por "UN DISPOSITIVO PARA TIRAR Y SEPARAR CINTAS AUTOADHESIVAS  
DE ROLLOS", a favor de la firma alemana P. BEIERSDORF & Co.  
A.-G., residente en HAMBURGO (Alemania), Unnastrasse, n° 48.

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a mejoras en el objeto de la patente principal n° 219.033, por un dispositivo para tirar y separar cintas autoadhesivas de rollos.

5. La patente principal se refiere a un aparato para desenrollar y separar cintas adhesivas de carretes o rollos, con un dispositivo de corte provisto de una cuchilla móvil dispuesta en un cuerpo de soporte que sostiene el rollo, o en una base la cual corta en sentido transversal con respecto al canto de la cinta y progresivamente en el plano de
- 10.

234537



la misma, a cuyo efecto el soporte de la misma está guiado de modo axialmente desplazable en una caja a modo de manguito que está provista de a lo menos una hendedura de paso para la cuchilla.

5. La invención se refiere a una mejora y a un desarrollo ulterior del aparato según la patente principal. La finalidad del invento es particularmente la creación de un aparato que resulta apropiado para desenrollar y separar cintas adhesivas, relativamente anchas, de rollos para finalidades industriales.
10. Con el aparato según la invención, la caja a modo de manguito para el portacuchilla es sostenida por un armazón de sobremesa o de pared a distancia del alojamiento del rollo, que sostiene el rollo de cinta adhesiva, provisto preferentemente de una carga.
15. Según una forma particular de realización del invento, el armazón de sobremesa o de pared presenta dos caballetes de soporte, dispuestos a distancia entre sí, separados por un ahondamiento, uno de los cuales aloja los rollos de cinta adhesiva y el otro el portacuchilla.
20. La invención, a continuación, es divulgada más detalladamente a título de ejemplo, a base del dibujo.
- La figura 1, presenta una vista lateral del dispositivo según la invención.
- La figura 2, muestra una vista desde arriba al dispositivo según la figura 1.
25. La figura 3, es una representación de detalle, mostrando la cuchilla y una porción del portacuchilla (interrumpida).
- En la figura 1, está denotado con 31 en general el
30. armazón que puede estar desarrollado de modo que sirve simul-



234537

5. táneamente de armazón de sobremesa y de pared. En el ejemplo de realización ilustrado, el armazón 31 consiste en dos partes a modo de valva 32 y 33 que pueden estar fundidas o prensadas a base de metal y que son mantenidas a una determinada distancia mediante riostras 34,35. Las riostras pueden ser formadas por tubos, en cuyo interior son alojados unos pernos que mantienen unidas las dos partes a modo de valva 32, 33. En el fondo del armazón (no representada) puede estar provista una placa, o similares, para dar peso al armazón.
10. Tal como se aprecia por la figura 1, el armazón 31 presenta dos caballetes de soporte 36,37 que están separados por un ahondamiento indicado en 38. El caballete de soporte 36 está previsto para el alojamiento del rollo de cinta adhesiva 44, mientras que el caballete de soporte 37 aloja el portacuchilla 45.
15. El caballete de soporte 36, al efecto está desarrollado de modo que en ambas partes a modo de valva 32,33 están previstos apoyos 39,40 que presentan la forma de hendiduras cerradas unilateralmente y que transcurren oblicuamente hacia abajo. En los apoyos 39,40 está alojado el eje 41 del rollo de cinta adhesiva, en el cual se encuentran almas de alojamiento 42,43 en las que se enchufa el rollo de cinta adhesiva 44.
20. El caballete de soporte 37 sostiene el portacuchilla 45 que está asegurado contra giro y presenta, preferentemente, una sección transversal pluriangular, en el ejemplo de realización representado, por ejemplo, sección cuadrada y una longitud substancial de manera que sobresale del armazón por ambos costados. El portacuchilla 45 se encuentra en disposición desplazable en orificios 46,47 de configuración respecti-
- 25.
- 30.

234537



5. va, estando provisto en sus dos extremos de botones de servicio 48,49 que pueden estar provistos, en sus lados dirigidos hacia las paredes exteriores de las partes 32,33, de elementos de tope, por ejemplo arandelas de caucho. En el portacuchilla se encuentra en disposición separable la cuchilla 50. La cuchilla puede, por ejemplo, estar insertada en una hendidura y fijada mediante un tornillo.

10. Como resulta visible de la figura 3, la cuchilla está desarrollada como cuchilla de filo doble, presentando al efecto, convenientemente, una forma de cola de milano. La cuchilla presenta, convenientemente, un canto superior romo, mientras que las transiciones desde el canto superior romo hasta los cantos cortantes están desarrollados en forma redondeada. Como se aprecia por la figura 3, los cantos cortantes de la  
15. cuchilla transcurren oblicuamente de manera que se produce un corte oblicuo a través de la cinta adhesiva.

20. El portacuchilla está cubierto por dos cuerpos de casquillo 51,52, entre los cuales se deja libre una hendidura para el paso de la cuchilla. El cuerpo de casquillo 52 puede ser eventualmente separable. Ambos cuerpos de casquillo 51, 52 forman juntamente un peine al que puede ser pegada la cinta adhesiva desenrollada del rollo 44.

25. Como se ve en la figura 2, las porciones superiores del caballete de soporte 37 sobresalen hacia arriba frente a los lados superiores de los cuerpos de casquillo 51,52 que forman el peine, y forman espacios de alojamiento cubiertos para la cuchilla en la posición inactiva (a derecha o bien a izquierda).

30. Entre ambas partes a modo de valva 32,33 puede estar prevista una tapa o similares (no representada) que cubre el

234537



espacio intermedio entre el cuerpo de casquillo 51 y el rollo 44 de diámetro máximo.

El desenrollado y el corte de las cintas adhesivas del rollo de existencia 44 puede ser llevado a cabo del modo siguiente:

5.

Una vez alojado el rollo de cinta adhesiva en los apoyos 39,40, es desenrollada una tira en la longitud deseada y pegada al peine formado por los cuerpos de casquillo 51,52.

10.

El corte de la tira pegada en el peine tiene lugar por desplazamiento transversal de la cuchilla. Como se aprecia, la cuchilla 50 sólo da, en todo momento, en una pequeña sección transversal de la cinta adhesiva y corta progresivamente la cinta de un canto hasta el otro. La cuchilla prácticamente queda protegida totalmente contra el contacto de modo que no se puede presentar lesiones en las personas de servicio. El ahondamiento 38 entre ambos caballetes de soporte 37,36 hace posible coger cómodamente la cinta adhesiva también con una mano protegida por un guante o similares.

15.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser desarrollada en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios, tiempos y temperaturas más convenientes, así como con los porcentajes más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

25.

234537



N O T A

Descrito el objeto de la invención, se declara nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones, con prioridad alemana nº 39.708 X/70e del 29 de Marzo de 1956.

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 219.033, por un dispositivo para tirar y separar cintas auto-adhesivas de rollos, caracterizadas porque la caja a modo de manguito para el portacuchillas está mantenida por un armazón de sobremesa o de pared que soporta el rollo de cinta adhesiva y que está provisto, preferentemente de una carga, a distancia del alojamiento del rollo.
10. 2. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el armazón de sobremesa o de pared presenta dos caballetes de soporte dispuestos a distancia entre sí, separados por un ahondamiento, uno de los cuales aloja el rollo de cinta adhesiva y el otro el portacuchilla.
15. 3. Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque el portacuchillas en alojamiento desplazable en la caja a modo de manguito, está provisto en sus dos extremos de botones de servicio o similares.
20. 4. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizadas porque la cuchilla está dispuesta como cuchilla de filo doble.
25. 5. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas porque el portacuchillas está asegurado contra giro y desarrollado, preferentemente de modo multiangular, por ejemplo cuadrangular.

234537



6. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizadas porque la cuchilla está desarrollada a modo de cola de milano.
5. 7. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizadas porque la cuchilla presenta un canto superior romo.
8. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizadas porque las transiciones del canto superior romo a los cantos cortantes de la cuchilla son redondeadas.
10. 9. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizadas porque los cantos cortantes de la cuchilla transcurren en un ángulo agudo con respecto a los cantos de cinta adhesiva a cortar.
15. 10. Mejoras según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizadas porque el armazón consiste en dos partes a modo de valva en posición opuesta que están mantenidas separadas a determinada distancia entre sí, mediante riostras, y porque los caballetes de soporte están formados por salientes de las partes a modo de valva.
20. 11. Mejoras según la reivindicación 10, caracterizadas porque las porciones superiores de los salientes que forman el caballete de soporte que sostiene la caja a modo de manguito sobresalen frente a esta caja formando espacios de alojamiento cubiertos para la cuchilla en su posición inactiva.
25. 12. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 219.033, por un dispositivo para tirar y separar cintas autoadhesivas de rollos.

30. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Marzo de 1957

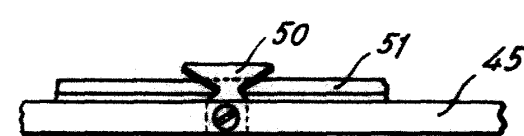
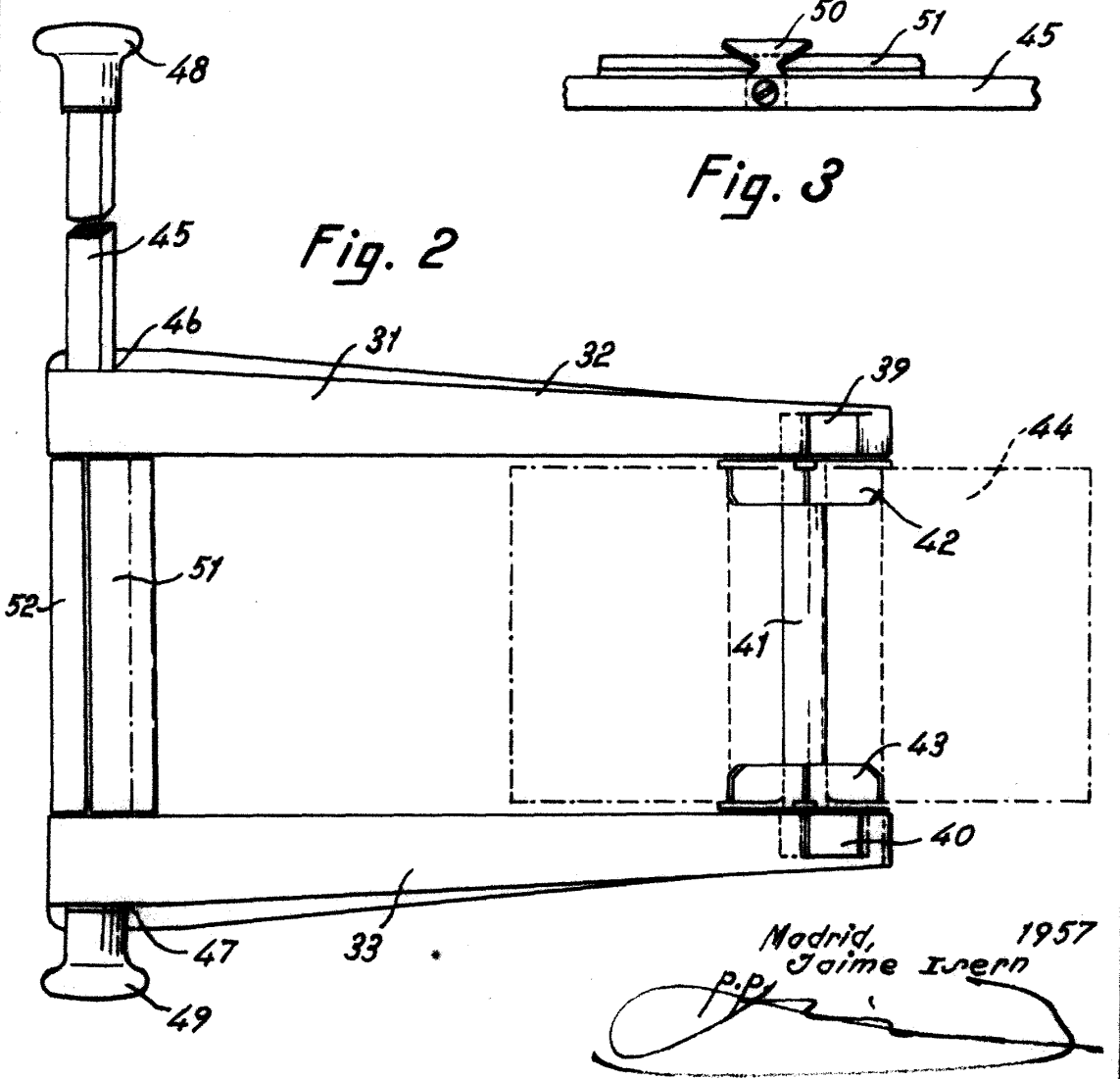
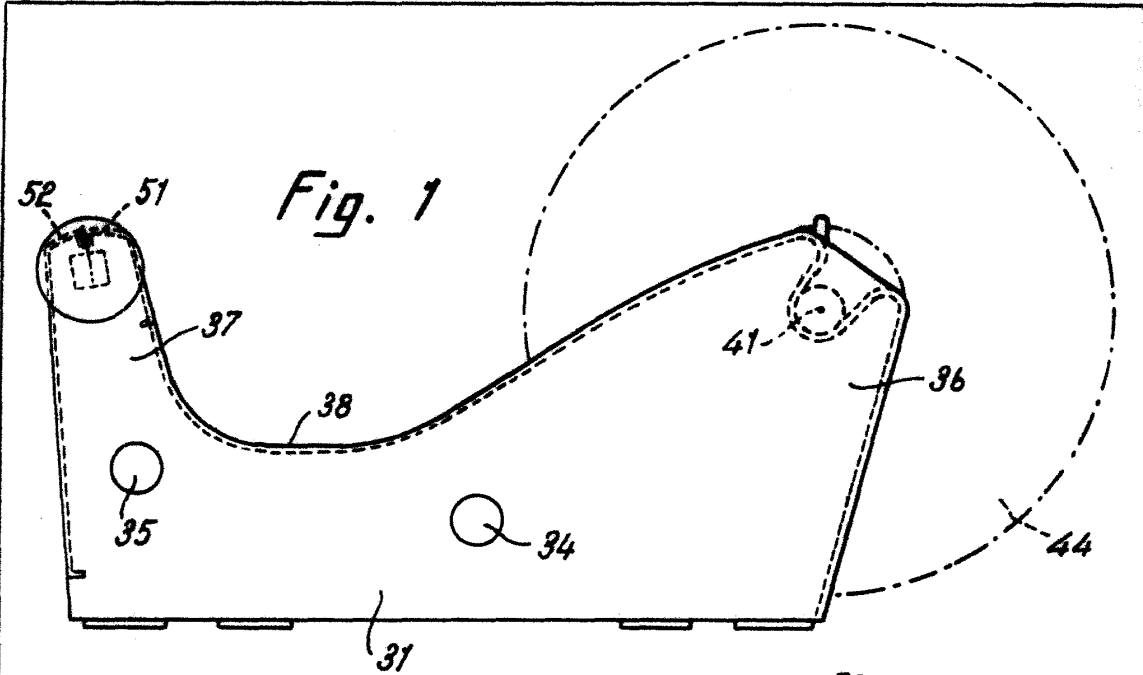


Fig. 3

Fig. 2

Fig. 1

Madrid, 1957  
Jaime Isern

p.p.